



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0637/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA LOURDES KARINA VILLANUEVA SELLITTI.

13 de junio del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/301/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el formulario de solicitud de permiso de la funcionaria LOURDES KARINA VILLANUEVA SELLITTI, por reposo médico, desde el 13/06/2022 al 17/06/2022.

El Certificado de Reposo Médico, del Hospital Distrital de Altos, expedido por el Dr. Yvan David Núñez Fariña, Médico, Reg. Prof. N° 10.953.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria LOURDES KARINA VILLANUEVA SELLITTI, C.I.C. N° 4.821.009, desde el 13/06/2022 al 17/06/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fáticha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana